

ACUERDO N° 294.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRES días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: que debido a razones estrictamente funcionales y de mejor servicio en la Primer Circunscripción Judicial, y en virtud entre otros motivos, de la reciente puesta en funcionamiento de un área del edificio del Palacio Judicial, en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal por al Art 42º inc.15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia

ACORDARON: I) Determinar que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación:

Brigada de Limpieza Palacio de Justicia (turno tarde)

Lizarraga, Diego Alberto

Sosa, Laura Mariana (de 10 a 17 hs)

Mantenimiento Palacio de Justicia

Fodesco, Juan Manuel (como Responsable del área)

Jofre, Gustavo Daniel

Defensoría de Pobres y Encausado en lo Civil

Luna, Lorena Noemí

Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1

Torres, Marta Silvina

Dirección Contable

Bustos, Daniel Alberto

Fiscalía de Cámara N° 2

Suárez, Vanesa Luciana

Mayordomía

Lima, Martín Alejandro

Juzgado de Instrucción en lo Penal N°2

Franzi, Liliana Elizabeth

II) Que dichos cambios se harán efectivos a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-